

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

Nº EXPTE	NOMBRE Y APELLIDOS	CONTENIDO DEL ACTO:	Nº EXPTE	NOMBRE Y APELLIDOS	CONTENIDO DEL ACTO:
1.439/93	ARACELI GONZALEZ MUÑOZ	RESOLUCION DICTADA CON FECHA 3-11-1.994 POR EL SR. DIRECTOR GENERAL DE ACCION E INSERCIÓN SOCIAL MEDIANTE LA CUAL RESUELVE ESTIMAR EL RECURSO ORDINARIO INTERPUESTO CON LA ADVERTENCIA DE QUE CONTRA LA MISMA CABE INTERPONER RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO EN EL PLAZO DE 2 MESES.	PS-WA- 1.317/93	ADORACION JIMENEZ REYES	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE TRABAJO EN MALAGA CON FECHA 11 DE FEBRERO DE 1.994 MEDIANTE LA CUAL SE ACOGERA DENEGAR A LA INTERESADA LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD POR APLICACIÓN DEL ART. 6º DEL D. 400/1.990 (MADRE DE LA SOLICITANTE DE ALTA EN EL REGIMEN ESPECIAL AGRIARIO) CON LA ADVERTENCIA DE QUE CONTRA LA MISMA PUEDE INTERPONERSE RECURSO ORDINARIO EN EL PLAZO DE 1 MES.
PS-WA- 772/93	DOLORES SANCHEZ TORRES	RESOLUCION DICTADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACION E INSERCIÓN PROFESIONAL POR LA QUE SE RESUELVE DESESTIMAR EL RECURSO ORDINARIO PRESENTADO, CON LA ADVERTENCIA DE QUE CONTRA LA MISMA CABE INTERPONER RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO EN EL PLAZO DE 2 MESES.	PS-WA- 1.998/93	JUAN GARCIA REINA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE TRABAJO EN MALAGA CON FECHA 18 DE MAYO DE 1.994 MEDIANTE LA CUAL SE ACOGERA DENEGAR AL INTERESADO LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD POR APLICACION DEL ART. 6º DEL D. 400/1.990 (ESPUSA DE LA SOLICITANTE PERCIBE SUBSIDIO POR DESEMPEÑO) CON LA ADVERTENCIA DE QUE CONTRA LA MISMA PUEDE INTERPONERSE RECURSO ORDINARIO EN EL PLAZO DE 1 MES.
PS-WA- 643/92	Mª CARMEN DE BENITO BLANCO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE TRABAJO EN MALAGA CON FECHA 11/08/94 MEDIANTE LA CUAL SE ACOGERA DENEGAR A LA INTERESADA LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD POR APLICACION DEL ART. 1º DEL D. 400/1.990 (LA UNIDAD FAMILIAR SUPERAN INGRESOS) CON LA ADVERTENCIA DE QUE CONTRA LA MISMA PUEDE INTERPONERSE RECURSO ORDINARIO EN EL PLAZO DE 1 MES.	PS-WA- 1.313/94	MANUEL PEREZ RECIO	RESOLUCION DICTADA CON FECHA 24-05-94 POR EL SR.DIRECTOR GENERAL DE INSERCIÓN Y ACCIÓN SOCIAL MEDIANTE LA CUAL RESUELVE DESESTIMAR EL RECURSO ORDINARIO PRESENTADO CON LA ADVERTENCIA DE QUE CONTRA LA MISMA CABE INTERPONER RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO EN EL PLAZO DE 2 MESES.
			PS-WA- 1.468/94	ANTONIO PALOMO CARVAJAL	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE TRABAJO EN MALAGA CON FECHA 11/02/94 MEDIANTE LA CUAL SE ACOGERA DENEGAR AL INTERESADO LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD POR APLICACION DEL ART. 6º DEL D. 400/1.990 (SOLICITANTE PERCIBE SUBSIDIO POR DESEMPEÑO) CON LA ADVERTENCIA DE QUE CONTRA LA MISMA PUEDE INTERPONERSE RECURSO ORDINARIO EN EL PLAZO DE 1 MES.

Nº EXpte	NOMBRE Y APELLIDOS	CONTENIDO DEL ACTO:	Nº EXpte	NOMBRE Y APELLIDOS	CONTENIDO DEL ACTO:
PS-WA-1.069/93	JOSE A. CORDEIRO SOTO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO MEDIANTE LA CUAL SE ACOGERIA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE 1.069/93 POR NO PROCEDER EL INTERESADO A SUBSANAR LA SOLICITUD, CON LA ADVERTENCIA DE QUE CONTRA ESTE ACUERDO PUEDE INTERPONERSE RECURSO ORDINARIO EN EL PLAZO DE 1 MES.	612/93	FRANCISCA BERNUDEZ GUTIERREZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO EN MALAGA CON FECHA 25/03/94 MEDIANTE LA CUAL SE ACUERDA DENEGAR AL INTERESADO LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD POR APLICACION DEL ARTICULO 6º DEL D. 400/1.990 (LA SOLICITANTE PERCIBE PENSION NO CONTRIBUTIVA POR INVALIDEZ) CON LA ADVERTENCIA DE QUE CONTRA LA MISMA PUEDE INTERPONERSE RECURSO ORDINARIO EN EL PLAZO DE 1 MES.
PS-WA-1.656/94	JUAN J. JIMENEZ GOMEZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO DE MALAGA CON FECHA 11/02/94 MEDIANTE LA CUAL SE ACUERDA DENEGAR AL INTERESADO LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD POR APLICACION DEL ARTICULO 1º DEL D. 400/1.990 (UNIDAD FAMILIAR SUPERA INGRESOS) CON LA ADVERTENCIA DE QUE CONTRA LA MISMA PUEDE INTERPONERSE RECURSO ORDINARIO EN EL PLAZO DE 1 MES.	1.063/94	Mª DOLORES DIAZ MORENO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES EN MALAGA CON FECHA 21/11/94 MEDIANTE LA CUAL SE ACUERDA DENEGAR A LA INTERESADA LAS AYUDAS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD POR APLICACION DEL ART. 6º Y ART.1º (PERCIBIR PENSION O PRESTACION CONTRIBUTIVA Y SUPLENIR INGRESOS LA UNIDAD FAMILIAR).
1.036/93	MANUEL MANIZ RIEDE	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO EN MALAGA CON FECHA 18/05/94 MEDIANTE LA CUAL SE ACUERDA DENEGAR AL INTERESADO LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD POR APLICACION DEL ART. 6º Y 1º DEL D. 400/1.990 (DERECHO A PRESTACION POR DESEMPEÑO DEL SOLICITANTE Y UNIDAD FAMILIAR SUPERA INGRESOS) CON LA ADVERTENCIA DE QUE CONTRA LA MISMA PUEDE INTERPONERSE RECURSO ORDINARIO EN EL PLAZO DE 1 MES.	1.444/93	MUSTAFAM TALAL MUSTAFA MOHID.	RESOLUCION DICTADA CON FECHA 25/03/94 POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE TRABAJO EN MALAGA; MEDIANTE LA CUAL SE ACUERDA DENEGAR AL INTERESADO LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD(UNIDAD FAMILIAR COMPLETA POR EXTRANJEROS) CON LA ADVERTENCIA DE QUE CONTRA LA MISMA PUEDE INTERPONERSE RECURSO ORDINARIO EN EL PLAZO DE 1 MES.
1.783/93	FRANCISCO FERRAN MEDALEZA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO EN MALAGA CON FECHA 18/05/94 MEDIANTE LA CUAL SE ACUERDA DENEGAR AL INTERESADO LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD POR APLICACION DEL ARTICULO 1º DEL D.400/1.990 (LA UNIDAD FAMILIAR SUPERA INGRESOS) CON LA ADVERTENCIA DE QUE CONTRA LA MISMA PUEDE INTERPONERSE RECURSO ORDINARIO EN EL PLAZO DE 1 MES.	1.666/93	VICTORIA E. REINAR ROMERO	RESOLUCION DICTADA CON FECHA 25-3-94 POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE TRABAJO EN MALAGA, MEDIANTE LA CUAL SE ACUERDA DENEGAR A LA INTERESADA LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA SOLIDARIDAD POR APLICACION DEL ARTº 1º DEL D.400/90 (UNIDAD FAMILIAR SUPERA LIMITE DE INGRESOS) CON LA ADVERTENCIA DE QUE CONTRA LA MISMA PUEDE INTERPONER RECURSO ORDINARIO EN EL PLAZO DE 1 MES.

Nº EXPTE	NOMBRE Y APELLIDOS	CONTENIDO DEL ACTO:	Nº EXPTE	NOMBRE Y APELLIDOS	CONTENIDO DEL ACTO:
FS-WA-367/94	ABELLÁN PEZZAGA	RESOLUCION DICTADA CON FECHA 25-3-94 POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE TRABAJO EN MALAGA, MEDIANTE LA CUAL SE ACIERDA DENEGAR AL INTERESADO LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD FAMILIAR COMPLETA POR EXTRANJEROS) CON LA ADVERTENCIA DE QUE CONTRA LA MISMA PUEDE INTERPONER RECURSO ORDINARIO EN EL PLAZO DE 1 MES.	767/94	Mª CARMEN TORRES CUADERO	RESOLUCION DICTADA CON FECHA 20/10/94 POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE TRABAJO EN MALAGA; MEDIANTE LA CUAL SE ACIERDA DENEGAR A LA INTERESADA LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD POR APLICACION DEL ART. 6º DEL D.400/90 (SOLICITANTE PERDUE SU SUELDI POR DESEMPEÑO) CON LA ADVERTENCIA DE QUE CONTRA LA MISMA PUEDE INTERPONER RECURSO ORDINARIO EN EL PLAZO DE 1 MES.
FS-WA-857/94	JOSE FELIPE MORALES HIDALGO	RESOLUCION DICTADA CON FECHA 20-8-94 POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE TRABAJO EN MALAGA, MEDIANTE LA CUAL SE ACIERDA DENEGAR AL INTERESADO LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD POR APLICACION DEL ART. 1º DEL D.400/90 (UNIDAD FAMILIAR SUPERA LIMITE DE INGRESOS) CON LA ADVERTENCIA DE QUE CONTRA LA MISMA PUEDE INTERPONER RECURSO ORDINARIO EN EL PLAZO DE 1 MES.	2.439/94	SILVIA SOTO MONTAÑEZ	RESOLUCION DICTADA CON FECHA 21-12-94 POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES MEDIANTE LA CUAL SE ACIERDA EL ARCHIVO DEL EXPTE. FS-WA-2.439/94 POR NO PROCEDER LA INTERESADA A SUBSANAR LA SOLICITUD, CON LA ADVERTENCIA DE QUE CONTRA ESTE ACUERDO PUEDE INTERPONER RECURSO ORDINARIO EN EL PLAZO DE 1 MES.
1.367/93	JOSE ESPAÑA LOZANO	RESOLUCION DICTADA CON FECHA 18-05-94 POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE TRABAJO EN MALAGA, MEDIANTE LA CUAL SE ACIERDA DENEGAR AL INTERESADO LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD POR APLICACION DEL ART 6º DEL D.400/90, (SOLICITANTE TIENE DERECHO A SUBSIDIO POR DESEMPEÑO) CON LA ADVERTENCIA DE QUE CONTRA LA MISMA PUEDE INTERPONER RECURSO ORDINARIO EN EL PLAZO DE 1 MES.	2.387/93	Mª ISABEL RELLO NIETO	RESOLUCION DICTADA CON FECHA 20-10-94 POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES EN MALAGA; MEDIANTE LA CUAL SE ACIERDA DENEGAR A LA INTERESADA LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD POR APLICACION DEL ART.6º DEL D.400/90 (INCOMPATIBILIDADES: HECHA SOLICITANTE OCEBA PENSION DEL INSS), CON LA ADVERTENCIA DE QUE CONTRA LA MISMA PUEDE INTERPONER RECURSO ORDINARIO EN EL PLAZO DE 1 MES.
2.129/93	MARCELA GONZALEZ VAZQUEZ	RESOLUCION DICTADA CON FECHA 18-05-94 POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE TRABAJO EN MALAGA; MEDIANTE LA CUAL SE ACIERDA DENEGAR AL INTERESADO LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD POR APLICACION DEL ART 1º DEL D.400/90, (SOLICITANTE NO RESIDE DE FORMA CONTINuada EN ABADUELA) CON LA ADVERTENCIA DE QUE CONTRA LA MISMA PUEDE INTERPONER RECURSO ORDINARIO EN EL PLAZO DE 1 MES.	241/94	CARMEN SANCHEZ CAZERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE TRABAJO EN MALAGA; MEDIANTE LA CUAL SE ACIERDA DENEGAR A LA INTERESADA LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD POR APLICACION DEL ART 1º DEL D.400/99 (UNIDAD FAMILIAR SUPERA LIMITE DE INGRESOS) CON LA ADVERTENCIA DE QUE CONTRA LA MISMA PUEDE INTERPONER RECURSO ORDINARIO EN EL PLAZO DE 1 MES.
2.383/93	FRANCISCO SANTANA TORO	RESOLUCION DICTADA CON FECHA 18-5-94 POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE TRABAJO EN MALAGA, MEDIANTE LA CUAL SE ACIERDA DENEGAR AL INTERESADO LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD POR APLICACION DEL ART 1º Y 6º DEL D. 400/ 90 (ESPOSA DEL SOLICITANTE PERDUE SU PRESTACION POR DESEMPEÑO Y LA UNIDAD FAMILIAR SUPERA LIMITE DE INGRESOS) CON LA ADVERTENCIA DE QUE CONTRA LA MISMA PUEDE INTERPONER RECURSO ORDINARIO EN EL PLAZO DE 1 MES.-	136/94	ROCIO PISA JIMENEZ	RESOLUCION DICTADA CON FECHA 11-7-94 POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES MEDIANTE LA CUAL SE ACIERDA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE FS-WA-136/94 POR NO PROCEDER LA INTERESADA A SUBSANAR LA SOLICITUD; CON LA ADVERTENCIA DE QUE CONTRA ESTE ACUERDO PUEDE INTERPONER RECURSO ORDINARIO EN EL PLAZO DE 1 MES.

Nº EXPTE	NOMBRE Y APELLIDOS	CONTENIDO DEL ACTO:	Nº EXPTE	NOMBRE Y APELLIDOS	CONTENIDO DEL ACTO:
PS-MA-186/94	JOSE BOLORDO JIMENEZ	RESOLUCION DICTADA CON FECHA 20-10-94 POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE TRABAJO EN MALAGA, MEDIANTE LA CUAL SE ACOGERA DENEGAR AL INTERESADO LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD POR APLICACION DEL ARTº 1º Y 6º DEL D. D.400/90 (SOLICITANTE TIENE DERECHO A SUBSIDIO POR DESEMPLEO Y LA UNIDAD FACILITAR SIEMPRE LIMITE DE INGRESOS CON LA ADVERTENCIA DE QUE CONTRA LA MISMA PUEDE INTERPONER RECURSO ORDINARIO EN EL PLAZO DE 1 MES.	PS-MA-562/94	ANTONIO RUIZ PALACIOS	RESOLUCION DICTADA CON FECHA 20-10-94 POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE TRABAJO EN MALAGA, MEDIANTE LA CUAL SE ACOGERA DENEGAR AL INTERESADO LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD POR APLICACION DEL ARTº 6º DEL D. D.400/90 (SOLICITANTE DERECHO A PRESTACION POR DESEMPLEO) CON LA ADVERTENCIA DE QUE CONTRA LA MISMA PUEDE INTERPONER RECURSO ORDINARIO EN EL PLAZO DE 1 MES.
PS-MA-801/94	JOSE FERNANDEZ MUÑOZ	RESOLUCION DICTADA CON FECHA 20-10-94 POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE TRABAJO EN MALAGA; MEDIANTE LA CUAL SE ACOGERA DENEGAR AL INTERESADO LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD POR APLICACION DEL ARTº 6º DEL D.400/90 (SOLICITANTE Y DOS HIJOS ESTAN DE ALTA EN REA) CON LA ADVERTENCIA DE QUE CONTRA LA MISMA PUEDE INTERPONER RECURSO ORDINARIO EN EL PLAZO DE 1 MES.	PS-MA-1.339/93	VICTORIA DIAZ VILLORES	RESOLUCION DICTADA CON FECHA 11-7-94 POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES MEDIANTE LA CUAL SE ACOGERA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE PS-MA-1869/93 POR NO PROCEDER LA INTERESADA A SUBSANAR LA SOLICITUD CON LA ADVERTENCIA DE QUE CONTRA ESTE ACUERDO PUEDE INTERPONERSE RECURSO ORDINARIO EN EL PLAZO DE 1 MES .
PS-MA-1.410/94	CARMEN NAVARRO POSTIGO	RESOLUCION DICTADA CON FECHA 24-9-94 POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES MEDIANTE LA CUAL SE ACOGERA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE PS-MA-1.410/94, POR NO PROCEDER LA INTERESADA A SUBSANAR LA SOLICITUD; CON LA ADVERTENCIA DE QUE CONTRA ESTE ACUERDO PUEDE INTERPONERSE RECURSO ORDINARIO EN EL PLAZO DE 1 MES.	PS-MA-1.681/93	ANTONIO GONZALEZ LEIVA	QUE CON FECHA 27-9-94 SE DICTO RESOLUCION CONCEDIENDO LA MEDIDA DE EMPLEO EN EL AMANTAMIENTO DE MALAGA, CON LA ADVERTENCIA DE QUE CONTRA LA MISMA PODRA INTERPONERSE RECURSO ORDINARIO EN EL PLAZO DE 1 MES.
PS-MA-1.259/94	ANTONIO RIVERA PASCUAL	RESOLUCION DICTADA CON FECHA 20-10-94 POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE TRABAJO EN MALAGA, MEDIANTE LA CUAL SE ACOGERA DENEGAR AL INTERESADO LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD POR APLICACION DEL ARTº 2º DEL D. D.400/90 (SOLICITANTE MENOS DE 35 AÑOS Y VIUVE SOLO) CON LA ADVERTENCIA DE QUE CONTRA LA MISMA PUEDE INTERPONER RECURSO ORDINARIO EN EL PLAZO DE 1 MES.	PS-MA-1.438/93	AURORA CARRERA DURAN	QUE CON FECHA 27-9-94 SE DICTO RESOLUCION CONCEDIENDO LA MEDIDA DE EMPLEO EN EL AMANTAMIENTO DE MALAGA, CON LA ADVERTENCIA DE QUE CONTRA LA MISMA PODRA INTERPONERSE RECURSO ORDINARIO EN EL PLAZO DE 1 MES.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 23 de marzo de 1995.- El Delegado, Jacinto Mena. Hombrado.

COMUNIDAD DE MADRID

RESOLUCION de 24 de marzo de 1995, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes, por la que se procede a la publicación de las resoluciones en materia de transportes que se relacionan en el anexo.

Por no haber sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios las notificaciones que se relacionan en el Anexo 1, se procede a su publicación en el Boletín Oficial, a efectos de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992 (BOE de 27 de noviembre).

Contra dichos actos, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer escrito de alegaciones, presentando o proponiendo las pruebas que considere oportunas en el plazo de 15 días a partir de la presente publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Claves de identificación.

(1) Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. (BOE de 31 de julio).

(2) R.D. 1211/90, de 28 de septiembre, Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres. (BOE de 8 de octubre).

(3) Reglamento (C.E.E.) núm. 3820/85 del Consejo de 20 de diciembre de 1985 (D.O.C.E. 31.12.85).

(4) Reglamento (C.E.E.) núm. 3821/85 del Consejo de 20 de diciembre de 1985 (D.O.C.E. 31.12.85).

(5) Orden de 25 de octubre de 1990, por la que se regulan los distintivos de los vehículos que realizan transportes. (B.O.E. 30.10.90).

(6) ATP Acuerdo sobre Transporte Internacional de Mercancías Perecederas.

(7) Orden de 26.12.90 sobre Régimen Jurídico de la Declaración de Porte (BOE de 8 de enero de 1991) y Resolución de 1 de agosto de 1991 (BOE de 24 de agosto de 1991) por la que se establecen sus reglas de aplicación.

(8) R.D. 2296/83 de 25 de agosto (BOE de 27 de agosto) sobre Tráfico y Circulación de Vehículos de escolares y menores.

(9) TPC, Reglamento Nacional de Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera, R.D. 1723/84, de 20 de junio (BOE de 25.9.84).

(10) R.D. de 24.9.85, núm. 2312 (M.º de Industria y Energía). Transportes por Carretera. Normas de Homologación, Ensayo e Inspección de Vehículos destinados al de Mercancías Perecederas. (BOE 13.12.1985).

(11) R.D. 14 de noviembre de 1986. Reglamentación Técnico-Sanitaria sobre Condiciones Generales de Transporte Terrestre de Alimentación y productos alimentarios a temperatura regulada.

(12) R.D. 74/92 de 31 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Nacional de Transportes de Mercancías Peligrosas. (TPC). (BOE 22.2.92).

(13) O.M. de 27 de marzo de 1992 sobre arrendamiento de vehículos sin conductor que desarrolla la Sección I del Capítulo IV, del Título V del Reglamento de la LOTT. (BOE de 7.4.92).

(14) R.D. 2483/1986 de 14 de noviembre de 1986. Alimentos. Reglamentación Técnico-Sanitaria sobre condiciones generales de transporte terrestre de alimentos y productos alimentarios a temperatura regulada.

(34) R.D. 24.9.1982, núm. 2561 (Presidencia). Leche y Productos Lácteos Reglamentación Técnico-Sanitaria de Industria, Almacenamiento, Transporte y Comercialización. Decreto 26.11.76, núm. 3263/76 (Presidencia). Carne y Mataderos. Reglamentación Técnico-Sanitaria de Mata-

deros, Salas de despiece, Centros de Comercialización, Almacenamiento y Distribución de carnes y despojos.

Madrid, 24 de marzo de 1995.- El Secretario General Técnico, Francisco Peyró Díaz.

Denunciado: Juan García Casanova.

Ultimo domicilio conocido: Río Tajo, 8 04713 Balanegra, Almería.

Infracción: No llevar la tarjeta visible (TPM).

Preceptos infringidos: L 16/87 Art. 142 b) (01).

RD 1211/90 Art. 198 b) (02).

Expediente: 11-BD-08181.7/1994.

Fecha denuncia: 18.10.94.

Precepto sancionador: L16/87 Art. 143 y RD 1211/90 Art. 201.

Sancionable por: 5.000.

DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA

EDICTO. (PP. 662/95).

Don J. Antonio India Gotor, Presidente del Patronato Cultural Federico García Lorca de la Diputación Provincial de Granada:

Hago saber:

Que el Consejo del Patronato Cultural Federico García Lorca, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 1995, adoptó entre otros acuerdos, la creación de una plaza laboral, de Auxiliar de Servicios Generales, grupo C, por el sistema de concurso oposición libre y otra plaza de oficial 1.º administrativo, laboral, grupo C, mediante el sistema de concurso-oposición, promoción interna.

Granada, 8 de marzo de 1995.- El Presidente, J. Antonio India Gotor.

AYUNTAMIENTO DE MINAS DE RIOTINTO

EDICTO de información pública. (PP. 811/95).

Aprobado por el Pleno de la Corporación municipal, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 1995, los proyectos de Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación, así como el proyecto de Compensación y el de Urbanización de la unidad de ejecución núm. 7, presentados por todos los propietarios incluidos en ella, conforme a lo prevenido en el artículo 161 de la Ley del Suelo, se exponen al público, con el expediente que se instruye al efecto, durante el plazo de quince días hábiles, para que puedan ser examinados y presentar alegaciones cuantas personas así lo consideren conveniente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Minas de Riotinto, 28 de marzo de 1995.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE UBEDA

CORRECCION de errores de anuncio de bases para provisión de una plaza de Administrativo de Administración General. (BOJA Núm. 47, de 23.3.95).